



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00136977- -UNC-ME#FA

VISTO

La nota elevada por la Directora del Doctorado en Artes, Dra. Ximena Triquell, en la que solicita la apertura de los seminarios optativos previstos para el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2021 pertenecientes al plan de estudios de la carrera para alumnos/as externos/as a la misma, y

CONSIDERADO :

Que los cursos y seminarios que constituyen el plan de estudio del Doctorado en Artes están a cargo de docentes con reconocida trayectoria en la temática que abordan.

Que según Resolución Decanal 106/2021 se ha designado a la Dra. Ángela Freire Prysthon y a la Dra. Mara Glzman como docentes a cargo del dictado de dichos seminarios.

Que los contenidos de estos seminarios resultan de interés para docentes y egresados/as de la Facultad de Artes y de otras unidades académicas que no integran la actual cohorte de estudiantes.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la apertura, para alumnos/as externos/as, a los siguientes seminarios perteneciente al Doctorado en Artes:

- El SEMINARIO OPTATIVO I "Poética y política de lo visible. Formas de ver el mundo", para TODAS LAS ORIENTACIONES (40 hs.), dictado por la Dra. Angela Freire Prysthon (Pasaporte F0455736). A desarrollarse los días 7, 9, 14, 16, 21, 23, 28 y 30 de abril de 2021.
- En el SEMINARIO OPTATIVO I "Discurso, Archivo, Montaje. Problemas conceptuales, prácticas analíticas", para TODAS LAS ORIENTACIONES (40 hs.), dictado por la Dra. Mara Glzman (DNI 26733103). A desarrollarse los días 1, 3, 8, 10, 15, 17, 22 y 24 de junio de 2021.

ARTÍCULO 2°: Establecer los siguientes montos en concepto de aranceles de los mencionados Seminarios para estudiantes externos:

- Como curso de posgrado con evaluación: \$4500 (pesos cuatro mil quinientos)
- Como curso de posgrado sin evaluación: \$4000 (pesos cuatro mil)
- Docentes y egresados/as de la Facultad de Artes con evaluación: \$3500 (pesos tres mil quinientos).
- Docentes y egresados/as de la Facultad de Artes sin evaluación: \$3000 (pesos tres mil).
- Extranjeros/as latinoamericanos/as: U\$D 65 (equivalente en pesos a tipo de cambio vendedor BNA).
- Extranjeros/as de otros países: U\$D 80 (equivalente en pesos a tipo de cambio vendedor BNA).

ARTÍCULO 3°: Establecer los siguientes números de cuotas y vencimientos de los mencionados Seminarios:

- SEMINARIO OPTATIVO I "Poética y política de lo visible. Formas de ver el mundo". 1 (una) cuota con vencimiento el 30/04/2021.
- SEMINARIO OPTATIVO I "Discurso, Archivo, Montaje. Problemas conceptuales, prácticas analíticas". 1 (una) cuota con vencimiento el 01/06/2021.

ARTÍCULO 4°: Autorizar al Área Económico-Financiera a cobrar los montos mencionados en concepto de inscripción al Seminario con su respectivos vencimientos.

ARTÍCULO 5°: Autorizar a la Prosecretaría de Comunicación de la Facultad de Artes para realizar la difusión del Seminario.

ARTÍCULO 6°: Protocolizar, incluir en el digesto electrónico. Comuninar a la Prosecretaría de Comunicación y al Área Económico Financiera. Cumplido, archivar.